



DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO SEGÚN LAS CUENCAS VISUALES POTENCIALES Y LA VISIBILIDAD DE LAS ACTUACIONES DEL PEP EBIC 06-07 "36 TEATRO PRINCIPAL"

- ÁMBITO DEL BIC
- CUENCA VISUAL 300m
- CUENCA VISUAL 1.500m
- CUENCA VISUAL 3.000m
- ÁREA POTENCIAL DE VISIBILIDAD

SERVEI TERRITORIAL D'URBANISME

 19 GEN 2016

 RESOLUCIÓ D'ENTORNO



Este documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014 e incorpora las documentaciones complementarias aprobadas por el acuerdo plenario de 30 de octubre de 2015 y el acuerdo de alcaldía SM-462 de 8 de febrero de 2016 y decisión de comisión de 16 de mayo de 2016.

 El Servidor

 Foto: Manuel Latorre Hernández



DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR LA COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO DE 29 DE ABRIL DE 2016, CON CARÁCTER PARCIAL, EXCEPTUANDO EL ÁMBITO DE LA MURALLA MUSULMANA QUE SE CORRESPONDE CON U.E. 6,7,8, Y 10 DELIMITADAS EN EL PEPR I DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.

AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

 arquitecta directora

 Ines Esteve Sebastià

 equipo técnico

 Casar - Montesinos - Camps

 Garrigues abogados

ESTUDIO DE VISIBILIDAD DESDE Y HACIA EL BIC "36 TEATRO PRINCIPAL"

 VALÈNCIA

 26 MAYO 2016

